SOLICITUD DE PRORROGA N° 2 CONTRATO DE COMPRAVENTA N° CCV-035-2025	
Fecha de Elaboración del Estudio de Necesidad:	17 de diciembre de 2025
Secretaria Solicitante:	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS
Naturaleza:	COMPRAVENTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	MUNICIPIO DE MOSQUERA- **N.I.T.** 899.999.342-3
Contratista:	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
N.I.T./C.C.	Nit. N° 900.131.139-1
Dirección:	Calle 23 No. 80 A – 57 Modelia
Representado por:	GLORIA AMPARO GÓMEZ MUÑOZ
Identificación:	39.750.362
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO VIGENCIA 2025, CELEBRADO CON EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ
Plazo de Ejecución Inicial:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
Valor del Contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)
Modalidad de contratación:	MINIMA CUANTÍA - COMPRAVENTA
Proyecto:	FORTALECIMIENTO PARA FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OBLIGACIONES QUE PROMUEVA UNA CONVIVENCIA CIUDADANA RESPONSABLE Y UNA CULTURA DE LEGALIDAD EN MOSQUERA
Banco de Proyectos No:	2024254730027
Nombre y Cargo de Supervisor/Interventor:	ALEJANDRO ENRIQUE SANTANA ANGEL – DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS
Fecha de inicio del contrato:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación inicial del contrato:	13 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del contrato conforme a la prórroga N° 1	17 DE DICIEMBRE DE 2025

2. DOCUMENTOS QUE SE HAN SUSCRITO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ADICIONES	
Contrato Adicional No. 1	**N/a**
Fecha de Adición No. 1	**N/a**
Valor total del contrato con Adición:	**N/a**

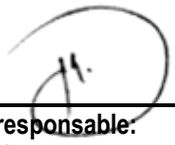
PRÓRROGAS						
Días de Prorroga:	4 días					
Fecha de Prorroga No. 1	12 de diciembre de 2025					
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	**Día** Diecisiete	**Día** 17	**Mes** Diciembre	**Mes** 12	**Año** 2025	

SUSPENSIONES									
Fecha de Suspensión	**N/a**								
Tiempo de Suspensión (días calendario)	**N/a**								
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	**Día N/a**	**Día N/a**	**Día N/a**	**Día N/a**	**Día N/a**				

MODIFICACIONES	
Otro Si No 1	**N/a**
Fecha de Suspensión	**N/a**

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	La presente solicitud se justifica en la necesidad de prorrogar el presente contrato, toda vez que, a la fecha límite inicialmente establecida para la entrega de los elementos, el proveedor no ha cumplido con la entrega total de los mismos, por temas de cadena de suministro, como lo establece el contratista en solicitud realizada el día 16 de diciembre de 2025, en la cual manifiesta que ha tenido retrasos en la entrega por parte de los proveedores. Es importante resaltar que el incumplimiento no obedece a causas imputables a la entidad contratante, y que el proveedor ha demostrado su disposición de cumplir con la obligación en un nuevo plazo razonable. Asimismo, se ha verificado que una prórroga no afecta el cumplimiento del objeto contractual ni pone en riesgo el interés público, por lo que resulta viable jurídicamente y conveniente administrativamente. Con el fin de evitar la terminación anticipada del proceso y garantizar la continuidad de las actividades previstas con la adquisición de los elementos, se recomienda autorizar la prórroga del plazo inicialmente estipulado, por un término de SIETE (7) DÍAS. Esta medida busca salvaguardar los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, permitiendo al proveedor cumplir con sus compromisos sin generar afectaciones mayores al proceso. Dicha ampliación permitirá completar la ejecución del contrato bajo los términos y condiciones establecidos, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y optimizando los recursos destinados para este fin, así como también se dará oportunidad de poder realizar la entrada al almacén del CIEN PORCIENTO DE LOS ELEMENTOS, para poder realizar el respectivo pago conforme lo estipulado dentro de la cláusula de pago. Teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad de la entidad de respaldar la continuidad del servicio; la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías, estima necesario y conveniente prorrogar el plazo de ejecución en SIETE (7) DÍAS, es decir hasta el VEINTICUATRO (24) de diciembre de 2025. Cabe resaltar que la prórroga no implica modificación en el valor del contrato ni afecta su equilibrio económico, limitándose exclusivamente al término de ejecución. La solicitud se sustenta en lo previsto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, que faculta a las entidades estatales para modificar los contratos mediante acuerdos adicionales, cuando ello sea necesario para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual. Se determina, que en la actualidad no se ha realizado ningún pago al contrato toda vez que está supeditado a una entrega única de todos los elementos para realizar la respectiva entrada al almacén y posterior pago.

	Por lo anterior, se hace necesario modificar el referido contrato con el fin de garantizar de manera ininterrumpida dicha compraventa.
4. PRORROGA	
TIEMPO A PRORROGAR:	SIETE (7) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A PRÓRROGA:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
5. FIRMAS DE QUIEN SOLICITA LA PRORROGA:	



Firma responsable:
Supervisor:
Nombre: Alejandro Enrique Santana Angel
Cargo: Director de Coordinación de Inspecciones y Comisarías
Elaboro: Paula Alejandra Sandoval Caycedo